

Nota de prensa.- El Monasterio de San Jerónimo de Yuste acogerá el próximo viernes 30 de septiembre el acto de conmemoración del X Aniversario de la Fundación para la Promoción y Apoyo a Personas con Discapacidad-FUTUEX, en el que se hará un repaso por la historia de esta institución sin ánimo de lucro y se reconocerá la labor de Don José Soto García-Camacho, la Fundación Academia Europea de Yuste y el Foro Justicia y Discapacidad.

Olivenza, 29 de septiembre de 2011.- La Fundación para la Promoción y Apoyo a las Personas con Discapacidad-FUTUEX celebra su décimo aniversario reconociendo la labor de entidades y particulares que han destacado en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la mejora de su calidad de vida, por estar ambos objetivos en consonancia con los que guían el trabajo que FUTUEX desarrolla día a día.

Don José Soto García-Camacho, miembro de FUTUEX fallecido el pasado mes de febrero, la Fundación Academia Europea de Yuste y el Foro Justicia y Discapacidad serán reconocidos con las distinciones 'Galardón FUTUEX décimo aniversario (2001-2011)', en un acto que la fundación celebrará mañana viernes 30 de septiembre en el Monasterio de San Jerónimo de Yuste, ubicado en Cuacos de Yuste (Cáceres).

Durante la celebración del acto conmemorativo del décimo aniversario de esta institución sin ánimo de lucro, que dará comienzo a las 19.45 horas, se realizará además una proyección audiovisual que repasa los diez años de vida de la Fundación para la Promoción y Apoyo a las Personas con Discapacidad.

Galardones décimo aniversario

Con la mirada puesta en el camino que aún queda por andar, la Fundación para la Promoción y Apoyo a las Personas con Discapacidad quiere volver la vista atrás para recordar los pasos dados en su primera década de existencia y reconocer la labor de quienes en este tiempo también han trabajado en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Parte de ese camino recorrido por FUTUEX quedará plasmado en un video en el que los

asistentes a la celebración podrán ver instantáneas sobre la actividad desarrollada por los delegados de apoyo con las personas con discapacidad, la colaboración con otras entidades, el crecimiento de la institución con la llegada de la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Observatorio Estatal de la Discapacidad, el gran equipo humano de la fundación, y los reconocimientos otorgados y recibidos, así como imágenes de personas cuyo apoyo ha sido esencial para FUTUEX.

La reflexión sobre esta década ha llevado también a la Comisión Ejecutiva de la Fundación para la Promoción y Apoyo a las Personas con Discapacidad a tomar la decisión de reconocer el trabajo realizado por Don José Soto García-Camacho, padre del primer presidente de la institución, Jose Javier Soto Ruiz, y miembro de FUTUEX fallecido en 2011. El premio otorgado in memoriam quiere reconocer la labor realizada por este prestigioso notario pacense en pro de las personas con discapacidad.

La [Fundación Academia Europea de Yuste](#) y el Foro Justicia y Discapacidad serán también galardonados, por su marcado carácter social y dedicación desde su constitución en proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, en el primer caso. Y en el segundo caso, por la importante labor desarrollada para favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la Justicia en condiciones de igualdad y garantizar su protección jurídica.

El Foro Justicia y Discapacidad fue constituido por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en 2003 con el objetivo de "debatir, fomentar y realizar cualquier actividad que pueda favorecer a las personas con discapacidad o resulte adecuada para sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de las personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales", así como "favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la Justicia en condiciones de igualdad y garantizar su protección jurídica".

FUTUEX

La Fundación para la Promoción y Apoyo a las Personas con discapacidad (FUTUEX) tiene por objeto desde hace una década la promoción de las personas con discapacidad intelectual, labor que ejerce actualmente mediante un sistema de medidas de apoyo que, en consonancia con la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, supera la mera función de tutela y otras figuras de guarda que desde su origen ejerce FUTUEX.

El sistema de medidas de apoyo que esta institución sin ánimo de lucro ofrece se basa en una red de delegados de apoyo que desarrollan con cada persona con discapacidad un plan personalizado de apoyo en su entorno habitual. Esta actividad consiste, entre otros aspectos, en ayudar a la persona con discapacidad en su formación integral, proceso personal y desarrollo de habilidades; salvaguardar el estado psíquico y físico de la persona; preocuparse de sus condiciones materiales de vida; fomentar su participación en actividades de ocio efectivas e integradoras; o respetar y atender el grado de autonomía individual, con el fin de hacerles partícipes de las tareas cotidianas que favorezcan su integración social

La actividad de defensa y protección de los derechos que FUTUEX lleva a cabo se complementa con la labor realizada a través de la Oficina para la Defensa de las Personas con Discapacidad en Extremadura, así como con el trabajo de análisis, estudio e información que desarrolla el Observatorio Estatal de la Discapacidad, gestionado por la Fundación para la Promoción y Apoyo a las Personas con Discapacidad.

MÁS INFORMACIÓN: **Eva María Nevado Sánchez.** *Responsable de Comunicación de FUTUEX y el Observatorio Estatal de la Discapacidad.*

e.nevado@observatoriodeladiscapacidad.es